



How Young is Too Young to be Home Alone?

These guidelines represent the minimal acceptable standards for the supervision of children developed by professionals in collaboration with the community. Remember, these are only guidelines. There may be situations when it is not safe to leave a child unsupervised.

WHENEVER ANY CHILD IS UNSUPERVISED/UNATTENDED:

- There must be no emotional, medical, or behavioral problems that affect the child's judgment or decision-making.
- The child must be comfortable being alone.
- All youths, including teens, must have a safety plan worked out with the parent/caretaker including:
 1. How to access a parent or other responsible adult at all times (knowing the adult's whereabouts and telephone number).
 2. What to do in case of an emergency.
 3. Guidelines for acceptable behavior.
- Youth must demonstrate the ability to follow the safety plan and make good decisions about personal safety.

SUPERVISION GUIDELINES:

8 years and under: Should not be left alone for any period of time. This includes leaving children unattended in cars, playgrounds, and yards.

9 to 10 years: Should not be left alone for more than 1½ hours and only during daylight and early evening hours.

11 to 12 years: May be left alone for up to 3 hours, but not late at night or in circumstances requiring adult supervision.

13 to 15 years: May be left unsupervised, but not overnight.

16 to 17 years: May be left unsupervised for up to two consecutive overnight periods.



Arlington County
Child Protective Services Hotline
703-228-1500 TTY 703-228-1598

Babysitting guidelines are also available. For information on child care resources, call 703-228-1685.



¿ Soy Yo Demasiado Joven Para Estar Solo En Casa?

Estas pautas representan las normas mínimas aceptables para la supervisión de niños creada por profesionales y la comunidad actuando en colaboración. Recuerde, éstas son sólo pautas. Es posible que haya situaciones en las que sea arriesgado dejar a un niño sin supervisión.

SIEMPRE QUE UN NIÑO SE QUEDE SIN SUPERVISIÓN O SOLO:

- No debe haber ningún problema emocional, médico ni de la conducta que pueda afectar al juicio del niño o su capacidad para tomar decisiones.
- Debe sentirse cómodo quedándose solo.
- Todos los jóvenes, incluidos los adolescentes, tienen que haber establecido un plan de seguridad con los padres/cuidadores que debe incluir:
 1. Cómo acceder a uno de los padres u otro adulto responsable en todo momento (saber dónde se encuentra el adulto y su número de teléfono).
 2. Qué hacer en caso de una emergencia.
 3. Pautas para un comportamiento aceptable.
- Los jóvenes tienen que mostrar la capacidad de seguir el plan de seguridad y tomar decisiones adecuadas en lo que respecta a su seguridad personal.

PAUTAS PARA LA SUPERVISIÓN:

8 años y niños menores: Nunca se deben quedar solos en ningún momento. Esto incluye dejar a los niños sin vigilancia en automóviles, campos de juego y patios.

9 a 10 años: Nunca deben quedarse solos por más de 1½ horas y sólo durante el día y temprano en la noche.

11 a 12 años: Pueden quedarse solos por un máximo de 3 horas, pero no muy tarde por la noche ni en circunstancias que requieran la supervisión de un adulto.

13 a 15 años: Pueden quedarse sin supervisión, pero no toda la noche.

16 a 17 años: Pueden quedarse sin supervisión hasta por dos períodos consecutivos toda la noche.



Condado de Arlington
Línea directa de los Servicios de Protección de los Niños
703-228-1500 TTY 703-228-1598

También hay disponibles pautas para el cuidado de bebés. Para obtener más información sobre recursos para el cuidado de los niños, llame al 703-228-1685.